

Reseñas

MORTARA GARAVELLI, Bice (a cura di): *Storia della punteggiatura in Europa*, Bari, Laterza, 2008. 650 pp.

La edición de *Storia della punteggiatura in Europa* llevada a cabo por una selecta colección de autores bajo la coordinación de la profesora Bice Mortara Garavelli, impresa y encuadrada con la acostumbrada elegancia de la editorial Laterza (Bari, 2008), 650 pp., supone una valiosa contribución al estudio de la puntuación, y es de esperar que provoque ulteriores trabajos en orden a una mejor comprensión de los mecanismos que la regulan y a una provechosa aplicación de esos conocimientos al campo de la crítica textual¹.

Asombra comprobar como, a lo largo de las respectivas literaturas y preceptivas ortográficas, las diferentes lenguas europeas han asumido unos mismos sistemas y signos de puntuación, con momentos de divergencia y una reiterada vuelta a la unidad, auspiciada esta por motivos tan diversos como el prestigio de los grandes tratadistas de la retórica clásica (Cicerón, Quintiliano), y protomedieval (Diomedes, Donato), o de los criterios exegéticos de S. Agustín, o del modo de distribuir el texto de la Biblia *per cola et commata* de S. Jerónimo, o los preceptos de S. Isidoro; todos ellos leídos y considerados como autoridades por los hombres cultos de toda Europa a lo largo de los siglos, especialmente hasta bien avanzado el XVIII. El prestigio, igualmente, de determinados talleres de la primitiva imprenta (Manuzzio), y la necesidad de economizar gastos (el paso de las confección de letrerías *ad hoc* a la compra de modelos estandarizados), la influencia de países próximos (Francia, Alemania) sobre lenguas de la Europa central y oriental llegadas más tardíamente a la cultura escrita, contituyen otras tantas fuerzas centrípetas que han ido consiguiendo una apreciable uniformidad en el modo de puntuar. No deja de tener interés lo que, al comienzo de su tratado sobre la *Punctuation de la langue Francoyse*, Lión, 1540 (“vero testo fondatore della tratatistica in questo campo”, p. 246), manifiesta Étienne Dolet: “Si toutes langes generalment ont leurs differences en parler, & escripture, toutesfoys non obstant cela elles n’ont q’une punctuation seulement: ne trouueras, qu’en ycelle les Grecs, Latins, Francoys, Italiens, ou Hespaignolz soient differentes”².

¹ Una extensa y excelente recensión de la obra, tratando por separado cada una de las contribuciones de los autores, ha sido publicada por Maria Chiara Scappaticcio en la revista *Scriptorium*, vol. LXIII, n. 1, 2009, pp. 162-170.

² La cita se recoge parcialmente en p. 247.

Teniendo en cuenta la valiosa información que proporciona el estudio de la puntuación en cada una de las lenguas que se hablan y escriben en Europa, se puede trazar una visión sintética de alguna utilidad.

La puntuación, que, en la cultura occidental, nació en Grecia, fue asimilada y difundida por los romanos. Cicerón y Quintiliano, siempre con referencias a Demóstenes, proporcionaron a la retórica de su tiempo, y posterior, los elementos y la nomenclatura básicos para la elaboración de una teoría de la puntuación y para su puesta en práctica: me refiero a la división del *periodos* (o *ambitus*, *circuitus* o *conclusio*, la oración simple o compuesta) en *cola* (o *membra*), y los miembros en *commata* (o *incisa*, incisos). La buena comprensión de la frase y de cada uno de los elementos que la constituyen facilita una correcta dicción y una cómoda respiración al lector (en voz alta, por supuesto). Cicerón y Quintiliano no hablan, sin embargo, de unas u otras señales para marcar los límites de la frase y sus partes, aunque sí de las pausas pertinentes: pero (y préstese atención a esto) más que pausas para respirar —como se interpretaría después, y por demasiado tiempo—, referencias para una adecuada e inteligente entonación. Dice el hispano-romano (*Intitutio oratoria* IX, iv, 66): “Así que no solo es conveniente que los miembros e incisos estén bien trabajados, sino que aquel espacio que hay entre ellos, aunque sea continuado y no deje lugar a pausa, debe tener un cierto orden, a causa de las pausas imperceptibles que sirven como de grados para la pronunciación”: entiendo que se trata de algo parecido a lo que la profesora Mortara Garavelli denomina *pause ideali*³. Es muy interesante, a este respecto, la observación de A. L. y G. Lepschy (p. 5) sobre la relación entre lenguaje oral y escrito: “La scrittura può essere considerata come una manifestazione (visiva invece che uditiva, grafica invece che fonica) delle strutture linguistiche. Lo scritto può essere considerato parallelo alle (e non derivato dalle) strutture del parlato. Si può anche pensare che lo scritto rappresenti direttamente il linguaggio piuttosto che attraverso la mediazione di un livello fonico, costituito appunto dal parlato”⁴.

La segmentación del texto fue tarea que se impuso —cuando lo creyó necesario— el lector, como preparación del texto para una ulterior declamación en voz alta. Así, la primera de todas las segmentaciones consistió en la separación de las palabras que venían trabadas en *scriptio continua*: el modo de separarlas consistió, por lo general, en insertar un punto a media altura entre palabra y palabra, como puede ver todo el mundo en el frontispicio del templo erigido por Agripa, en Roma, en el s. I a. C. a todos los dioses (cfr. p. 35).

³ “Le interpunzioni sono ‘pause’ ideali, come ideale è la loro durata, perché valgono anche se nella lettura non si facciano soste corrispondenti alle segmentazione” (*Prontuario di punteggiatura*, Roma-Bari, Laterza, 2003, p. 56, citado por G. Antonelli en *Storia della punteggiatura in Europa*, pp. 180-181).

⁴ Véase también la aportación de M. Colombo, p. 276.

Las primeras doctrinas que tratan de determinados signos para marcar una segmentación de la escritura vienen relacionadas, no con la división sintáctica, sino con la respiración del lector y con el sentido (*sensus*) de la frase. Diomedes, Donato (s. IV) y sus epígonos, proponen una triple jerarquizada división por medio de un punto, colocado en alto cuando acaba el periodo (“la *distinctio* es la nota de silencio cuando se ha terminado el sentido de la frase, donde se puede descansar ampliamente, pues no falta nada que decir”); en los tramos cortos un punto bajo (“la *subdistinctio* es una nota de silencio legítimo, con la que se suspende temporalmente la pronunciación, dejando en suspenso el sentido de la frase, de tal manera que debe continuar enseguida; finalmente en mitad de la frase, “la *media distinctio* o *mora* es una leve pausa interpuesta dentro de una unidad de sentido, intermedia entre la *distinctio* y la *subdistinctio*, que no es del todo necesaria, y cuya única misión consiste en proporcionar al lector un brevísimo respiro, de manera que pueda continuar enseguida con la misma entonación (Diomedes, *Ars grammaticae*, “De posituris”, citado en p. 51). Tengo para mí que en esta justificación de la puntuación intermedia encuentran su explicación algunos de los usos extraños al sistema actual de puntuación que perduraron hasta la edad contemporánea, y que no se justifican tampoco en su tiempo según criterios sintácticos o semánticos, sino solo y exclusivamente de entonación: me refiero a determinados usos de los dos puntos, y, aún más, a la puntuación delante de la conjunción copulativa (*y*, en español), y la completiva o anunciativa (*que*).

San Jerónimo supuso un hito muy importante en la historia de la puntuación. Para asegurar la ortodoxia en la interpretación de la Sagrada Escritura, y para facilitar la correcta labor del lector y el aprovechamiento de los oyentes, emprendió la tarea de distribuir el texto de su traducción latina de la Biblia *per cola et commata*: en líneas de diferente longitud se dispone cada *comma* (inciso) correspondiente a los distintos *cola* (miembros) que constituyen la cláusula, periodo u oración. Con esta *mise en page* no se precisaba puntuación alguna, salvo para marcar el final del periodo⁵.

Será san Isidoro (*Etimologías*, XX, xx) quien identificará las *distinctiones vel positurae* con las partes del periodo que separan (o unen, según se mire), y les atribuirá para en adelante el mismo nombre de lo segmentado, conservando todavía la representación por puntos. Empezando por la pausa menor y su signo correspondiente, el primer signo se llama *subdistinctio* o *comma*, y se representa

⁵ El propio Jerónimo no deja de ampararse en la autoridad de los más grandes oradores de Grecia y Roma: “Nadie, cuando lea a los profetas, crea que en hebreo están compuestos en verso. Lo mismo acontece con los salmos y las obras de Salomón. También las obras de Demóstenes y Cicerón se escriben *per cola et commata*, aunque estos autores escribieron en prosa y no en verso. Esto mismo hemos hecho nosotros (con los autores sagrados) para utilidad de los lectores, presentando sus escritos en una nueva modalidad de escritura”. Del *Prefacio al Libro de Isaías*, cfr. P. L., Migne, XXVIII, p. 825.

por un punto bajo; el segundo es la *media distinctio* o *cola*, que consiste en un mundo en medio de la línea, y el último signo es la *distinctio*, punto en alto, llamada *periodus*, que cierra la oración (la denominación de *colum* y *comma* a los nuevos signos —ora a unos, ora a otros— estará ya presente en los tratados impresos de Nebrija, Dolet o Manuzio⁶).

El cambio de la letra mayúscula a la minúscula traería consigo la dificultad de distinguir suficientemente la altura de los puntos, y, como consecuencia, la aparición de nuevos signos de puntuación, fundamentalmente basados en el *punctus* y la *virgula* [/] y sus posibles combinaciones. En la alta edad media, las necesidades de copistas, comentaristas, secretarios y dictaministas reclamaban más signos para el desempeño de su labor, los cuales fueron a buscar en el acervo de los antiguos comentaristas alejandrinos de los textos homéricos, o los crearon *ex novo*. Fue un tiempo de abigarramiento y de diversificación de la puntuación de los diversos países, y aun de los diversos centros de cultura o de actividad curial.

La aparición de la imprenta, que comenzó imitando la caligrafía y ortografía de los manuscritos en letra gótica, incluida la puntuación, vino a unificar la escritura en tipos redondos, a su debido tiempo, por imitación de las mejores tipografías, cuyos caracteres eran fáciles de comprar o imitar. Señaladamente, tuvo un gran papel de referente el taller véneto de los Manuzio, donde se juntaron en un trabajo admirable, en su comienzo, el viejo Aldo, empresario stampador; Pietro Bembo, como asesor y corrector; y Francesco Griffo, cortador de tipos muy elegantes en letra redonda, y de nuevos signos de puntuación como la virgula curva (o coma), y el paréntesis también curvo. Desde el mismo taller se lanzaría al mundo más tarde un nuevo signo, el punto y coma, que, por venir a ocupar un lugar dentro de un sistema tradicionalmente ternario, tardaría mucho tiempo en encontrar su sitio. Precisamente, a las vicisitudes de este signo “entrometido” se dedica abundante atención en los distintos apartados del libro correspondientes a las diferentes lenguas.

Otro de los fenómenos teórico-prácticos que han reclamado la atención de los distintos autores es la aplicación que los antiguos hacían de los dos puntos (los ingleses le siguen llamando colon) con respecto a los usos modernos. Efectivamente, hasta bien entrado el siglo XVIII, el *colum* ha sido utilizado (con apoyo teórico en las ortografías) para señalar en los textos el lugar en que hacía inflexión la frase, el paso de la prótasis a la apódosis, o cualquier otra ocasión propicia para efectuar un respiro que permitiera al lector continuar y acabar cómodamente el periodo. Este uso duró hasta que los dos puntos pasaron a desempeñar una función anunciativa, presentativa o elencativa, p. 149 (desde

⁶ Un “Cuadro correlativo de sistemas de puntuación propuestos por autores clásicos, medievales, y, fundamentalmente, de los siglos XVI y XVII” se puede encontrar en Fidel Sebastián Mediavilla, *Puntuación, humanismo e imprenta en el Siglo de Oro*, Vigo, Academia del Hispanismo, 2007, pp. 76-77.

antiguo se venían utilizando para dar entrada al discurso directo, si bien compartiendo más o menos aleatoriamente esta función con el punto y la coma).

Igualmente han dedicado los estudiosos de la puntuación en las diferentes lenguas europeas (y dedican los autores del libro) reiterada atención a un fenómeno común a todas ellas, y llamativo por cuanto difiere de usos actuales. Se trata de la casi sistemática puntuación (coma, cuando menos) delante de determinadas conjunciones y de los pronombres relativos. Por ser una norma de fácil asociación, se practicó más o menos hasta el siglo XX, con frecuencia acríticamente, en especial en las imprentas. Se suele invocar (así se hace en la *Storia*) la influencia de tratados como el de Étienne Dolet. Pero se olvida que todos ellos beben en las fuentes antiguas de los gramáticos de los siglos IV-VII; especialmente, las normas de Diomedes, como asegura Blecua, nunca fueron abandonadas⁷. En el tratado “De posituris” del *Ars grammaticae* de Diomedes se puede leer, en efecto, “Conviene también distinguir [...] ante *aut* conjunción, si no se usa con exceso, [...] y ante *sed*, y ante *quoniam*, y ante *tunc*”. Por cierto, que todavía añade “et ante casum vocativum”. Avalado el uso de la coma delante de las conjunciones *y* y *que* por preceptivas como la de Diomedes, o Dolet (p. 249), el uso de puntuación delante del pronombre relativo también se extendió, sin motivo, más allá de las proposiciones explicativas hasta todo tipo de adjetivas. Nicoletta Maraschio cita (p. 135) a Lombardelli (*L'arte del puntar gli scritti*), según el cual, algunos “non sapendo conoscer’ i Relativi dalle congiunzioni, né queste da gli Auuerbi; per tutto, doue trouano il *Che*, o il *Quod*, gli mettono auanti la virgola”. Naturalmente, como en todo lo demás, los usos más generalizados no excluyen actuaciones más ponderadas de algunos autores o imprentas, lo mismo que usos aisladamente extravagantes sin porvenir.

En este momento conviene abordar la cuestión mencionada en diversos lugares del libro acerca de la autoría de la puntuación en los manuscritos e impresos que han sido objeto de estudio. Por supuesto, en una primera época antigua, y durante el tiempo en que se extendió el uso de la lectura en voz alta (especialmente hasta el s. VI), era el lector quien colocaba “su” puntuación: no resulta extraño ver un manuscrito de cualquier época puntuado en distintos lugares por diferentes lectores sucesivos (cfr., por ejemplo pp. 77-80). La vigilancia sobre la fiel transmisión de la Palabra de Dios, sobre la ortodoxia de las doctrinas, reclamada por S. Agustín, o la necesidad de evitar lecturas ambiguas en los documentos de las cancellerías, entre otros motivos, hicieron recaer sobre el autor o el copista nuevas responsabilidades. Finalmente, la aparición de la imprenta trajo consigo la profesionalización, junto con la tipografía, de la ortografía y la puntuación, que venía a ser considerada por los estampadores como parte de una misma “arte”. Por lo general, el autor se

⁷ José Manuel Blecua, “Notas sobre la puntuación española hasta el Renacimiento”, *Homenaje a Julián Marías*, Madrid, Espasa-Calpe, p. 122.

desprendía de sus preferencias ortográficas, si las tenía, a la hora de dejar su manuscrito en manos del impresor. Algunos escasos autores, celosos de su esmerada ortografía, vigilaron que se respetara en sus impresos; otros, a pesar de su interés, fueron vencidos por la fuerza de una práctica inveterada: la competencia de cada imprenta (con sus preferencias particulares, y su pretendida fidelidad al *usus* comunmente aceptado). Dentro de la imprenta, la figura del corrector fue hasta hace poco la responsable de fijar la ortografía y puntuación del texto en lo que se llamaba el ‘original de imprenta’, es decir, la copia en limpio, uniforme y, en su caso, apta para su aprobación legal y ser preparada con las marcas de la ‘cuenta del original’ para su traslado a las letras de molde. Mientras duró la imprenta manual, el cajista tenía la última palabra, más o menos activa según la confianza que le ofreciera el modo como le llegaba el texto: si el texto venía bien puntuado, lo trasladaba sin dudar; si observaba incoherencias, se veía invitado a remediarlo según sus propias fuerzas y la seguridad (a veces pretenciosa) que le proporcionaba el oficio. De este reparto de competencias, y de sus abatares, se trata en varios de los capítulos de la *Storia*. Una sugerente mirada sobre este particular ofrece un pasaje de Juan de Robles, que recoge Manuel Carrera Díaz en la p. 315, o esta apreciable reivindicación de uno de los editores de George Sand que menciona Maria Colombo: “Madame Sand [...] a sur ce sujet des idées à elle [...]. La ponctuation a une part trop importante [...] pour l’abandoner aux caprices des écrivains qui, la plupart, n’y entendent pas grand-chose [...]. On verrait de belles choses si on laissait aux auteurs la responsabilité de leur ponctuation” (p. 288).

Queda algo que decir acerca de la arbitrariedad de la puntuación. Efectivamente, en primer lugar, es preciso anotar que no existe una correspondencia total entre los sistemas que rigen la lengua hablada y escrita. Por tanto, pretender que haya un modo único de transcribir (ni siquiera con la escritura fonética), un documento sonoro está fuera de lugar. Tanto más un pensamiento que pasa de la mente al papel. Por lo que toca a la puntuación, baste reflexionar acerca de las relecturas que uno mismo hace sobre un escrito de su mano, y los cambios (que no necesariamente correcciones) efectúa sobre la puntuación anterior. El asunto se aborda en varios de los apartados del libro. Quizás, por su misma formulación de apariencia modesta, sean estas palabras de Brian Richardsdon, las que mejor definen el objetivo que ha movido y mueve a buscar y emplear sistemas y signos de puntuación: “disambiguare il senso e la pronuncia del testo” (p. 99).

Y precisamente porque la puntuación consta de unas bases innegociables (la necesidad de señalar sin lugar a dudas dónde termina la frase y poco más: quizás, en las lenguas que lo precisan, señalar la modalidad oracional interrogativa) y otras muchas optativas, o al menos no necesarias, su estudio comparado proporciona a la ecdótica un elemento excepcional para dilucidar problemas de filiación o parentesco entre manuscritos o impresos, o, incluso, para dirimir cuestiones de autoría dudosa. Quizás el primero que advirtió esta potencialidad (y la comenzó a explotar) fue Alberto Blecua, quien, en el estudio preliminar a su edición del

Lazarillo (Madrid, 1972), afirmaba: “La llave que nos abre los secretos de la transmisión textual del *Lazarillo* no es otra que la puntuación de los tres textos de 1554”. Siguiendo esta sugerencia, y aconsejado por Francisco Rico, que dirigió mi tesis doctoral (*La puntuación en el Siglo de Oro: teoría y práctica*, Barcelona, 2001), me aventuré en el estudio de la puntuación de las primeras ediciones de las obras maestras de la literatura española de los siglos XVI y XVII, cosechando prometedoras conclusiones. Precisamente la coincidencia de errores compartidos en lo injustificable y de coincidencias en lo discrecional proporciona base suficiente para evidenciar parentescos.

La otra consideración a que conduce la reflexión sobre esta doble vertiente de la puntuación (en algunos aspectos obligada, y, en otros, de libre elección), unida a la diferencia, suficientemente resaltada en la *Storia*, entre la puntuación antigua y la actual, requiere del editor contemporáneo una atención muy particular a la puntuación del texto, lo cual pasa por llegar a hacerse cargo de los criterios por los que se rigió la primera edición (o las más antiguas y/o autorizadas), en una fina labor exegética, y, por otra parte, una profundización en los criterios más sólidos de la puntuación actual, lo cual no es algo baladí, aun cuando la labor de las Academias ha dado pasos de gigante en cuanto a precisar el cómo y el dónde puntuar. Precisamente, con ocasión de presentar su edición crítica del *Quijote* (Barcelona, 1998), Francisco Rico manifestaba que “la materia más delicada con que debe enfrentarse un editor del *Quijote* tal vez sea la puntuación”. Y quien dice del *Quijote* puede decirlo de cualquier clásico. Efectivamente, a partir de este momento de desarrollo de los estudios acerca de la puntuación y de la evidencia de su relevancia para la ecdótica, se impone que las nuevas ediciones críticas tengan más y más en cuenta este aspecto tan importante tanto para el establecimiento de los *stemmata*, como para la fijación del texto y para poder hacer una justa adaptación al mejor modo de puntuar según los criterios en vigor y la sensibilidad del lector contemporáneo; y, en todo caso, para dejar constancia en el aparato crítico de las variantes significativas de las ediciones cotejadas (cfr. p. 73). Refiriéndose a la obra de Corneille y Racine, Maria Colombo manifiesta que “la constatación de la inadecuación de las ediciones modernas, al menos en este aspecto, ha conducido a algunos estudiosos a examinar la puntuación de los autores directamente sobre las ediciones del seiscientos” (p. 260), sin dejar de advertir en nota que “queda abierta la espinosa cuestión de en qué medida estas ediciones reflejan una puntuación “de autor” y no la del correspondiente estampador/editor”.

He aquí unas líneas de investigación prometedoras, en las que algunos llevamos ya algunos años trabajando y publicando con ánimo de colaborar en el estudio de la aplicación de los conocimientos de la puntuación de los textos clásicos a la más amplia labor de la crítica textual.

Fidel SEBASTIÁN MEDIAVILLA